INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE HOZGARGANTA (CADIZ).

Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental

CODA

Incidencia ambiental del embalse de Hozgarganta (Cádiz).

Diciembre de 1994

Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental

CODA

* INTRODUCCION.

El río Hozgarganta discurre entre varios términos municipales de las provincias de Cádiz y Málaga, entre los que destacan Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera y Cortes de la Frontera.

Sobre este río, en las Directrices del Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur se contempla la construcción de un embase de 65 Hm^3 de capacidad.

Hasta hace pocos días, este embalse no era más que un simple proyecto, de los muchos de los que genera la administración hidraúlica, pues apenas se había iniciado su tramitación. Sin embargo, el pasado 25 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó el "anteproyecto de ley de derivación de volúmenes de agua de la cuenca del río Guadiaro a la cuenca del río Guadalete" (trasvase Guadiaro–Majaceite), en el que se contemplaba la declaración de interés general de las obras de regulación del río Hozgarganta.

Es por ello por lo que se elabora el presente documento, en el que vamos a describir de manera somera el medio físico afectado por la construcción del embalse previsto, así como a analizar, también de forma somera, cual sería la incidencia ambiental del mismo.

LOCALIZACION PREVISTA PARA EL EMBALSE DE HOZGARGANTA

* DESCRIPCION DEL AREA AFECTADA.

El río Hozgarganta cruza, en su tramo alto, el Parque Natural de Los Alcornocales, espacio natural de gran interés ambiental, al constituir la mejor representación de alcornocal existente en nuestro país. De hecho, el propio ICONA ha barajado en varias ocasiones la posibilidad de declarar un parque nacional en este área, con el fin de garantizar la conservación en nuestro país de este ecosistema.

El interés natural de la cuenca del Hozgarganta no sólo radica en el río como tal, sino también en los numerosos y pequeños afluentes (canutos), como Sauceda, Diego Duro, Pasada Blanca, Garganta del Huevo, Arroyo del Parón, etc., que vierten sus aguas, y cuyo valor ambiental sobrepasa en muchos casos con creces al del propio río. Asimismo, las laderas también albergan grandes valores ambientales, como veremos a continuación.

La vegetación natural existente en la cuenca del Hozgarganta se encuentra en excelente estado de conservación, siendo además extraordinariamente rica y variada.

La casi totalidad de la cuenca se encuentra cubierta por un bosque mediterráneo muy tupido, sin apenas claros o discontinuidades, donde el Alcornoque (Quercus suber), constituye la especie arbórea dominante. En general se trata de un bosque bastante desarrollado, siendo los alcornoques en su mayoría de gran porte y edad, alcanzando una cobertura prácticamente completa, lo que le da un característico aspecto sombrío. A pesar de ello, el sotobosque es bastante rico en especies, con abundancia de brezos y helechos de diferentes tipos.

En las zonas de mayor humedad, el alcornoque deja paso a los quejigos (Quercus faginea y Quercus canariensis), siendo muy numerosos los ejemplares de gran porte.

A lo largo de río Hozgarganta crece un bosque de ribera en buen estado de conservación, con abundancia de Aliso (Alnus glutinosa), Fresno (Fraxinus angustifolia) y Adelfa (Nerium oleander). Sin embargo, son los pequeños afluentes y quebradas (canutos) que desembocan en este río los que albergan una vegetación especialmente rica, probablemente

una de las mejores muestras de laurisilva que subsisten en la Península Ibérica. En estas áreas son abundantes los sauces (Salix alba y Salix pedicellata), Laurel (Laurus nobilis), Acebo (Ilex aquifolium), Higuera Silvestre (Ficus carica), Aladiernos (Rhamnus alaternus), Arraclanes (Frangula alnus), y sobre todo una gran variedad de ericáceas como el Brezo Blanco (erica umbellata), y otros brezos más comunes; el Madroño (Arbutus unedo), y el Hojaranzo (Rhododendro ponticum), especie esta última de gran importancia botánica. A esta larga lista se sumarían enredaderas y plantas trepadoras, así como multitud de rosáceas, a la vez que majuelos, mirtos, durillos, agracejos y labiérnagos.

El relieve quebrado imperante, unido al excelente estado de conservación en que se encuentra la cubierta vegetal, junto con la presencia habitual durante una buena parte del año de nieblas y brumas (responsables en buena medida de la presencia de laurisilva); conforman un paisaje singular y de gran belleza.

En lo que a la fauna se refiere, ésta es también especialmente rica y variada, debido al excelente estado de conservación en que se encuentra el medio. Entre los mamíferos, destacan por su abundancia el Corzo (Capreolus capreolus), Ciervo (Cervus elaphus) y Jabalí (Sus scrofa), siendo abudantes también el Meloncillo (Herpestes ichneumon), Zorro (Vulpes vulpes), Gato Montés (Felis silvestris), Garduña (Martes foina), Tejón (Meles meles), y Nutria (Lutra lutra), presente ésta última tanto en el río Hozgarganta como en los afluentes del mismo.

La población de aves también es muy rica, contando con las especies habituales de este tipo de hábitat. En lo que a las aves rapaces diurnas refiere, nidifican el Aguila Calzada (Hieraetus pennatus), Aguila Culebrera (Circaetus gallicus), Gavilán (Accipiter nisus), Azor (Accipiter gentilis), Ratonero (Buteo buteo), etc. También nidifican varias especies de aves nocturnas, como son el Buho Real (Bubo bubo), Cárabo (Strix aluco), Lechuza (Tyto alba) y Mochuelo (Athene nctua). Son abundantes los paseriformes y otras aves, destacando, por ejemplo, la presencia como nidificante del Vencejo Culiblanco Cafre (Apus caffer), siendo la provincia de Cádiz el único punto de reproducción de esta especie en Europa.

Asimismo, su proximidad al Estrecho convierte esta zona en área de descanso, alimentación y refugio de gran cantidad de aves durante los pasos migratorios, tanto de algunas especies de aves rapaces, como de un buen número de especies de paseriformes.

Los anfibios están representados por los ordenes Caudata y Anuros, destacando del primero la presencia de ejemplares de Salamandra salamandra, y Triturus marmoratus. Del segundo orden hay representantes de las familias Discoglosidae, Bufonidae, Hylidae y Ranidae.

Dentro de la clase Reptilia existen ejemplares de las familias Emydidae, Lacertidae, Anguidae y Columbridae.

Finalmente, en lo que a peces se refiere, en el río Hozgarganta nos encontramos con representantes de las familias Angulidae y Cyprinidae.

En definitiva, la fauna existente en la zona es muy rica y variada, debido mayormente al buen estado de conservación en que se encuentra el hábitat.

En lo que a la actividad humana se refiere, es probablemente la actividad cinegética la que adquiere una mayor importancia. También se llevan a cabo aprovechamientos productivos tradicionales, en perfecto equilibrio con la conservación del entorno, como es el caso de la obtención del corcho, el establecimiento de colmenas, o la cría del cerdo ibérico, que pastan sueltos por los alcornocales.

Como podemos apreciar, se trata de un área singular de excepcional interés ambiental, constituyendo el Parque Natural de los Alcornocales una de las áreas naturales ecológicamente más valiosas de Europa.

* INCIDENCIA AMBIENTAL.

La construcción del embalse, que se extendería aproximadamente a lo largo de diez kilómetros del río Hozgarganta, supondría una profunda transformación del ecosistema fluvial que mantiene este río, que actualmente constituye uno de los mejor conservados de la provincia de Cádiz.

Las aguas anegarían una gran superficie poblada de vegetación en excelente estado de conservación. El bosque de ribera existente a lo largo del tramo de río embalsado, una gran extensión de alcornocal y varias masas de quejigar desaparecerían bajo las aguas. Por otra parte, también inundaría algunos afluentes y quebradas que vierten en el río Hozgarganta, donde, como ya se indicó anteriormente, habita una flora de gran interés.

En definitiva, la incidencia sobre la vegetación sería enorme, pues más del 90 % del vaso se encuentra cubierto de vegetación arbórea en excelente estado de conservación.

Al impacto directo generado por el propio embalse hay que añadir el impacto que generaría la reposición de la actual carretera, que en un tramo de varios kilómetros quedaría inundada. El nuevo vial tendría que discurrir necesariamente atravesando el alcornocal, y en algunos puntos afectaría también al quejigar. La incidencia sobre la vegetación del nuevo trazado sería también muy importante.

Desde el punto de vista faunístico, el impacto también sería muy alto, al suponer la desaparición literal de una amplia superficie de su hábitat. La transformación que se produciría en el río sería muy grande, afectando de forma decisiva a numerosas especies ligadas a este medio. De hecho, una parte de ellas desaparecerían con seguridad del área.

Este embalse generaría también un importante efecto barrera, al constituir un obstáculo de más de diez kilómetros de longitud, insalvable para un buen número de especies.

En definitiva, el impacto sobre la fauna también sería muy importante.

La construcción del embalse también produciría graves inconvenientes a los habitantes de la zona. Concretamente, alrededor de diez familias tendrían que abandonar sus hogares. También se producirían perjuicios a la actividad cinegética, a la producción de corcho, a la actividad ganadera, etc.

La incidencia paisajística también sería muy importante.

En definitiva, la construcción del embalse de Hozgarganta generaría un enorme impacto medioambiental, produciendo un daño irreparable en el Parque Natural de los Alcornocales, uno de los parajes naturales más singulares y de mayor interés natural de Europa.

Asimismo, modificaciones en la localización del dique de la presa, apenas producirían modificaciones en el impacto, al menos dentro del Parque Natural de Los Alcornocales, dado el carácter homogéneo de todo el entorno del río Hozgarganta en el tramo en el que discurre por dentro del espacio protegido (alcornocal y quejigar en las laderas, bosque de ribera en el río y laurisilva a lo largo de los afluentes y quebradas).

Por otra parte, reducciones en la cota del embalse apenas disminuirían el impacto, dada la escasa pendiente del cauce del Hozgarganta. Así, por pequeño que fuese el dique, la cola del embalse llegaría siempre bastante lejos.

En definitiva, la regulación del río Hozgarganta, en el tramo que discurre por el Parque Natural de los Alcornocales, produciría un gravísimo impacto sobre este área natural, uno de los parajes ambientalmente más valiosos de Europa.

* SITUACION ACTUAL.

Como ya se indicó anteriormente, hasta hace unos días este embalse no era más que un proyecto, que aparecía recogido en las Directrices del Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur. De hecho, ni siquiera estaba el proyecto completamente definido, y su tramitación apenas se había iniciado.

Sin embargo, hace algunos meses la Dirección General de Obras Hidraúlicas editó un tríptico informativo sobre el trasvase Guadiaro–Majaceite (que se adjunta al presente informe), donde se anunciaba, sin ninguna relación aparente, la construcción del embalse de Hozgarganta, con 80 Hm^3 de capacidad, apareciendo incluso dibujado en un plano la superficie del vaso, y que se repartió entre los habitantes de la cuenca del Guadiaro.

Nos parece lamentable que la Dirección General de Obras Hidraúlicas edite una publicación en la que da por hecho la construcción de un embalse, que necesariamente debe someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, cuando todavía ni siquiera se ha iniciado ese proceso. Así se puede apreciar con claridad el respeto que la Dirección General de Obras Hidraúlicas tiene a la normativa ambiental. Además, en buena medida se está engañando a la población, pues la declaración de impacto puede echar atrás el proyecto. Por otra parte, se crean entre la población expectativas, que pueden ser perfectamente falsas, y que podrían contribuir a a crear rechazo a la normativa ambiental. Es decir, en cierto modo, la propia Dirección General de Obras Hidraúlicas puede estar generando animadversión en algunos sectores de la población rural contra la normativa ambiental y, por tanto, contra la propia administración encargada de hacer cumplir esa normativa, por cierto, dependiente del mismo Ministerio.

El pasado 25 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley del trasvase Guadiaro–Majaceite, en el que se incluía, casi a modo de "coletilla", la declaración de interés general de la regulación del río Hozgarganta. Resulta sorprendente su inclusión en este anteproyecto de ley, al tener muy poco que ver con el trasvase Guadiaro–Majaceite, dado que se establece que la derivación únicamente podrá llevarse a cabo cuando se alcance un

caudal de 5 m^3/seg. en la cuenca donante, no siendo por tanto necesario regular el Hozgarganta para suplir esas captaciones, pues sólo se llevarán a cabo cuando existan excedentes. En definitiva, la obra prevista es completamente innecesaria.

Por otra parte, el método empleado por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) para lograr la ejecución de este embalse, del que apenas se había iniciado la tramitación, ni del que siquiera prácticamente existían planos, nos parece completamente inaceptable, recordando a la forma en que se tramitaban los embalses durante la etapa franquista. De esta manera, se puentea directamente a toda la administración ambiental, al posible control social, y contradice incluso lo que el titular del MOPTMA manifestó pocos días antes, afirmando que no se comenzarían nuevos embalses próximamente, hasta disponer del Plan Hidrológico Nacional aprobado. Consideramos que estos hábitos del pasado, inaceptables en un sistema democrático, pero que están completamente vigentes en la administración hidraúlica española, deben desaparecer de inmediato.

Por todo ello, dado el gran impacto medioambiental que ocasionaría la obra, y la más que dudosa utilidad social de la misma, consideramos que el Consejo de Ministros debería anular esa declaración de interés general, descartando definitivamente la construcción de este embalse.

DOCUMENTO FOTOGRAFICO

AREAS OCUPADAS POR EL VASO DEL EMBALSE

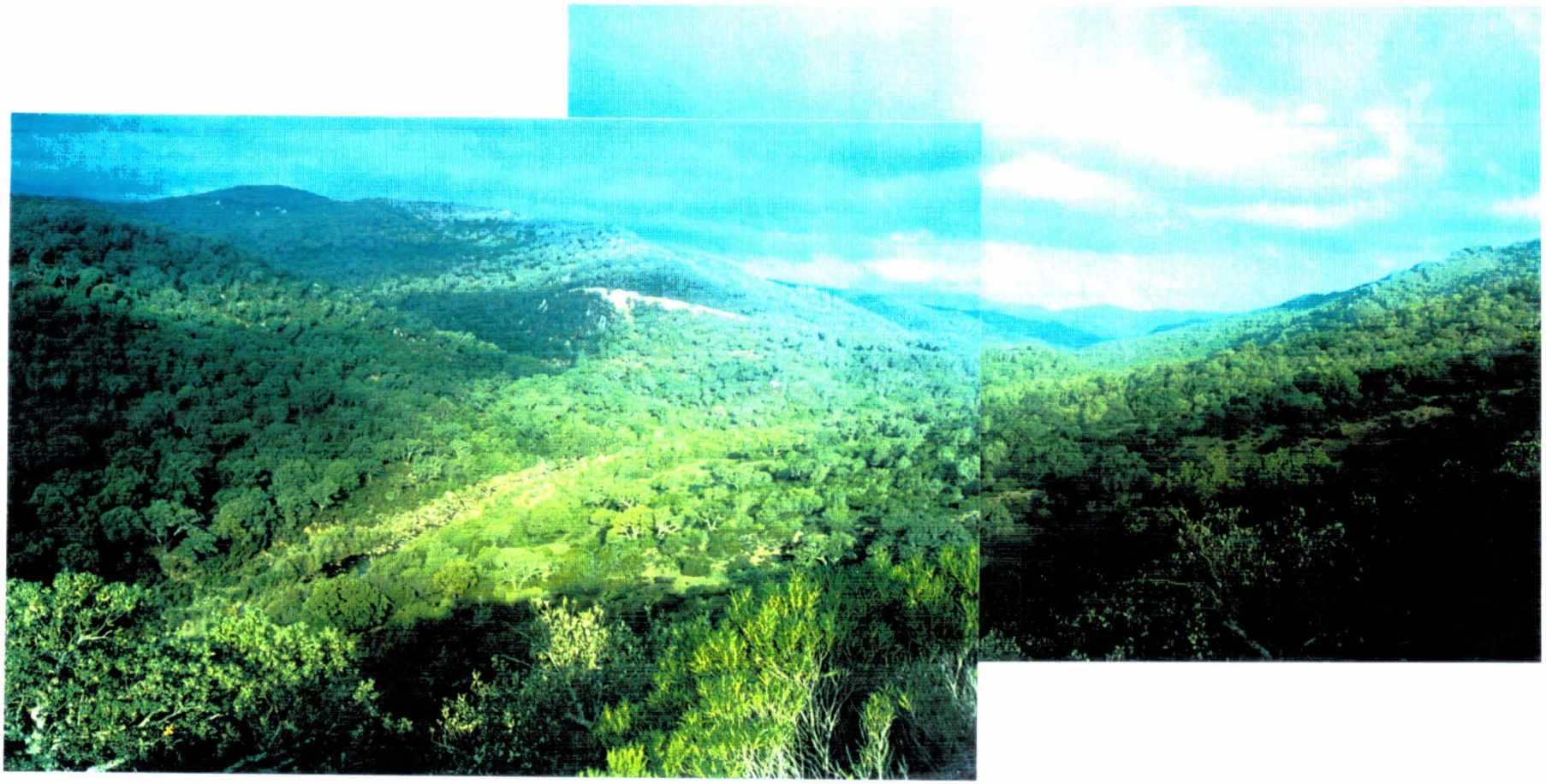

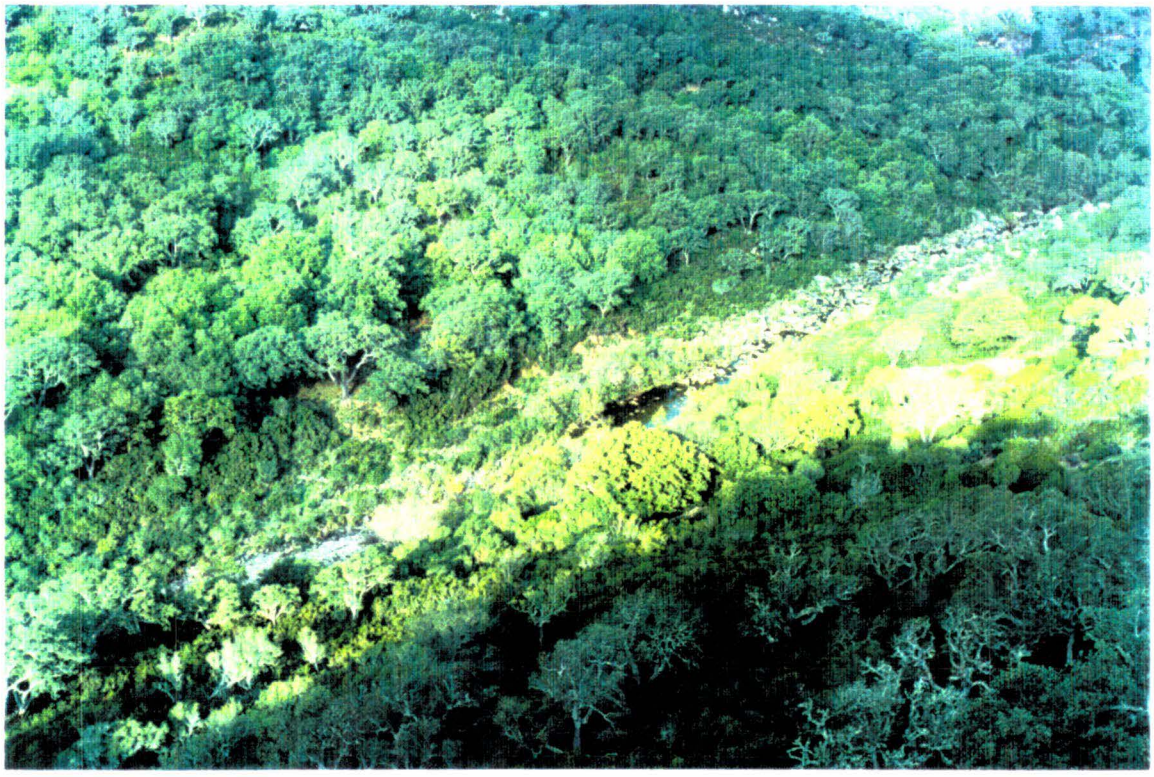

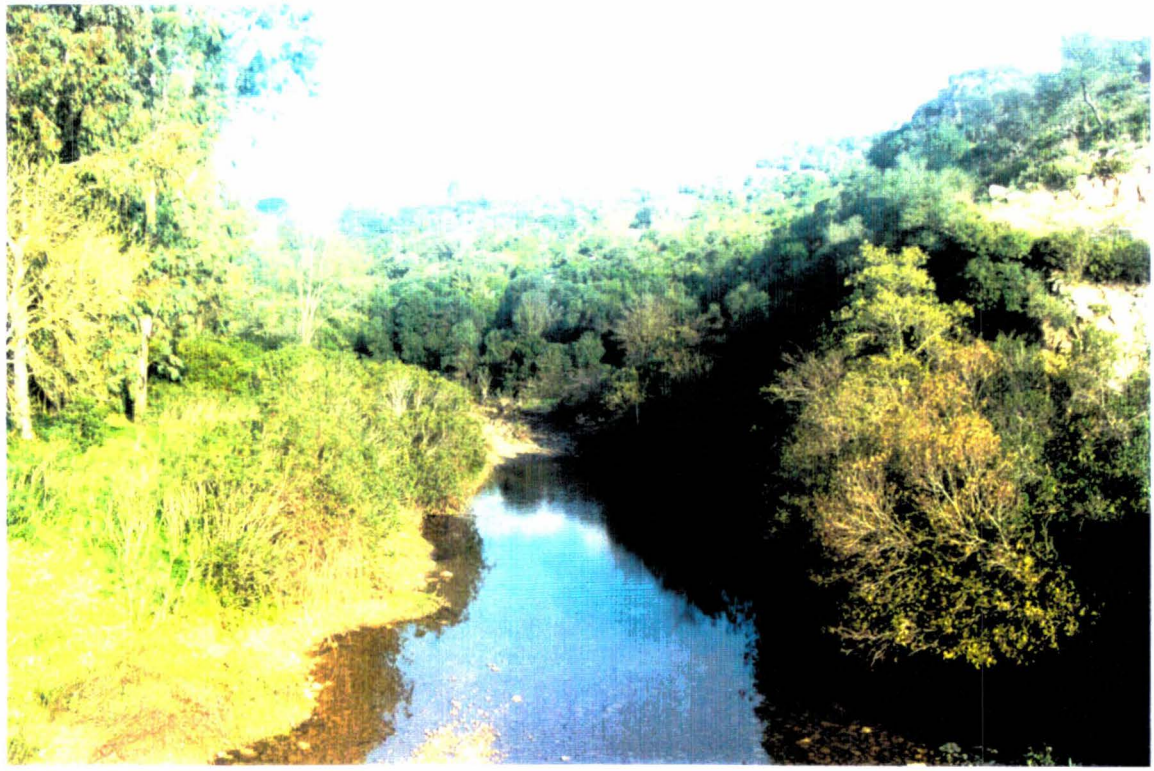

TRIPTICO EDITADO HACE VARIOS MESES POR LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS SOBRE EL TRASVASE GUADIARO-MAJACEITE, DONDE SE HACE REFERENCIA AL EMBALSE DE HOZGARGANTA, Y QUE FUE REPARTIDO ENTRE LOS VECINOS DE LA CUENCA DEL GUADIARO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

TRASVASE GUADIARO-MAJACEITE

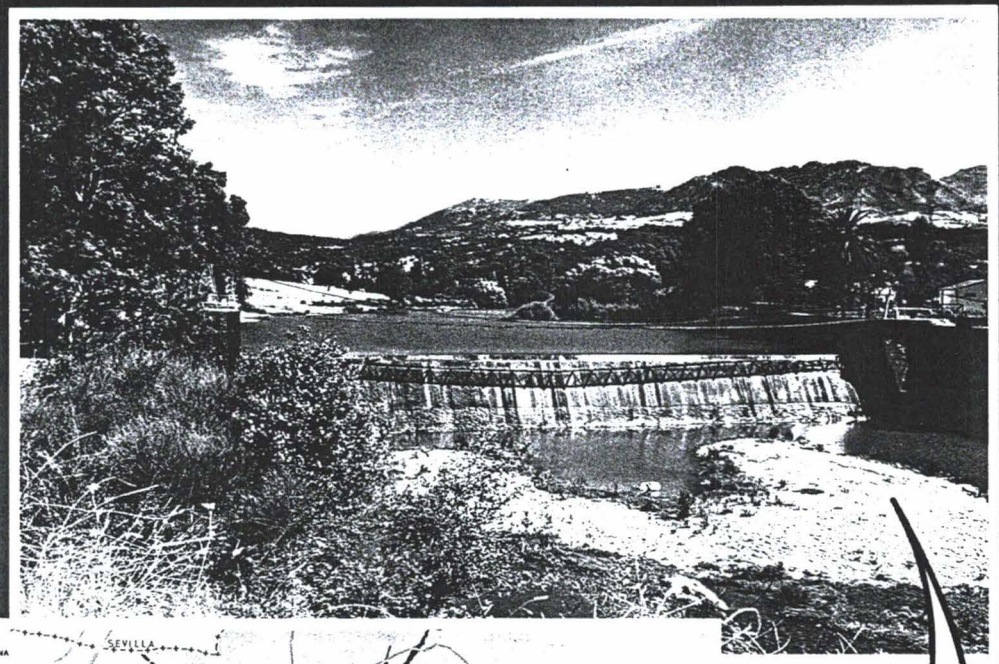

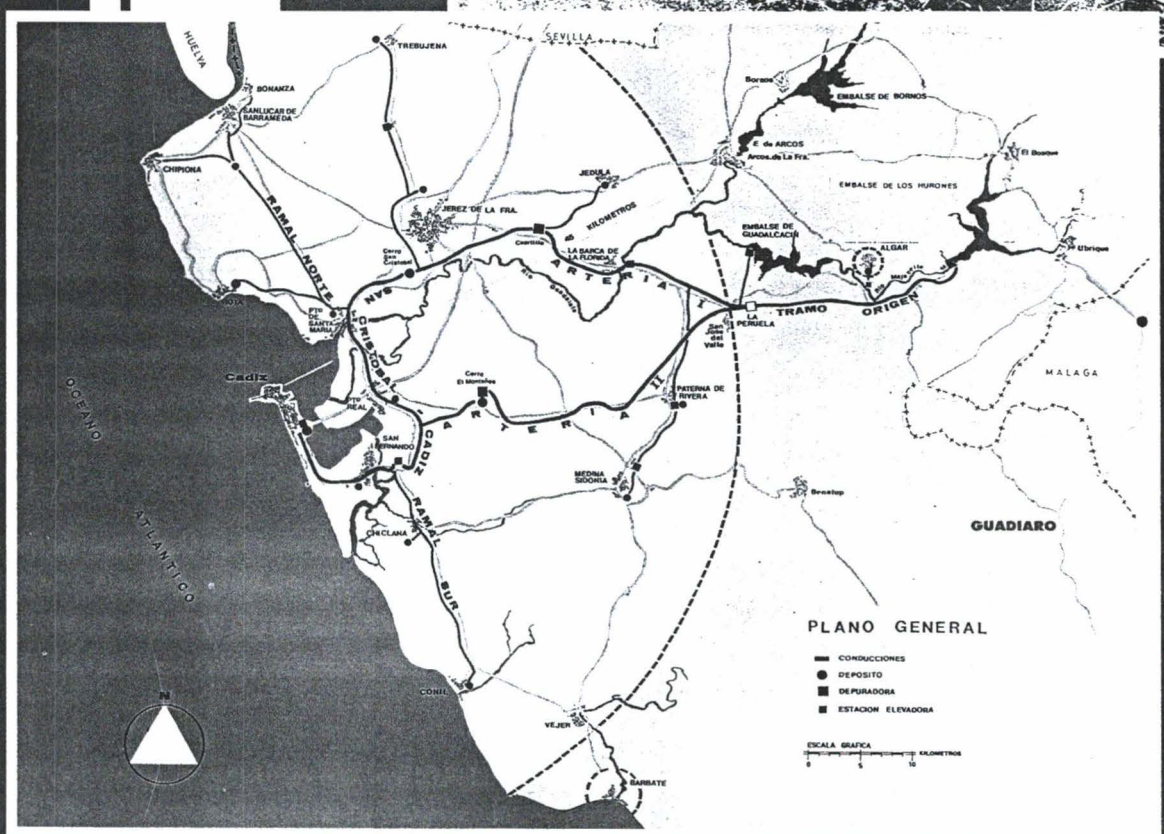

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

PLANO DE SITUACION

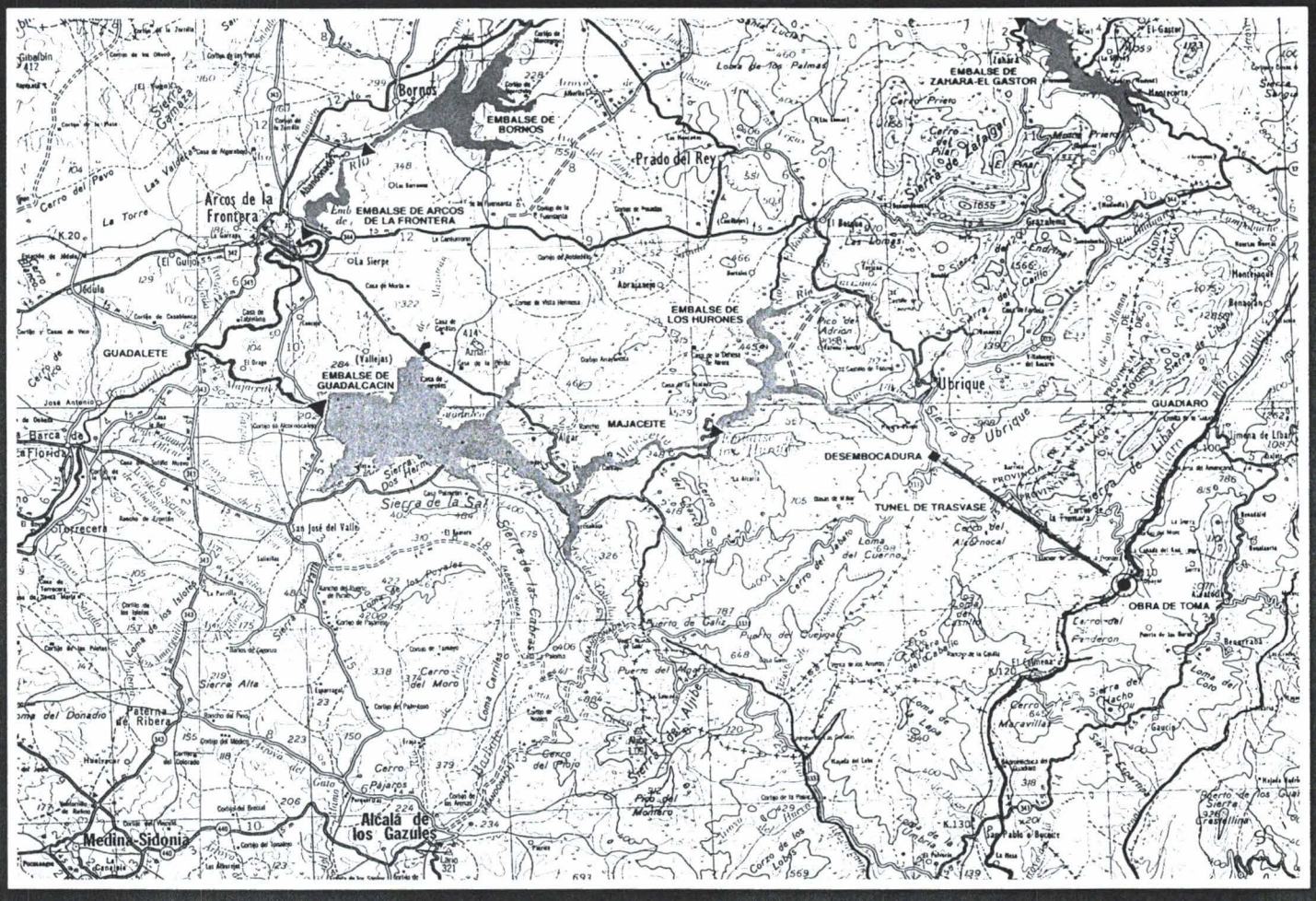

Las cuencas de los ríos Guadiaro y Guadalete, aunque son vecinas y comparten divisoria en la zona de cabecera de ambos ríos, presentan unos balances hidrológicos muy diferentes. Mientras que la del Guadiaro vierte al mar más de 700 Hm³ anuales sin aprovechamiento previo, la del Guadalete es claramente deficitaria para atender los riegos y abastecimientos establecidos en la zona occidental de la provincia de Cádiz.

Esta situación ha motivado que durante las dos últimas décadas, coincidiendo con los períodos de sequía, haya sido necesario en repetidas ocasiones imponer fuertes restricciones al consumo. Así, a pesar de la prioridad de los usos de abastecimiento sobre los de riego, los 800.000 habitantes que se abastecen del Guadalete han tenido que sufrir cortes en el suministro de entre 8 y 16 horas diarias.

Para corregir esta situación, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente ha proyectado las obras del Trasvase Guadiaro-Majaceite, cuyo objeto es hacer posible la aportación de una parte de los caudales excedentes del río Guadiaro a la cuenca del Guadalete.

Las obras proyectadas consisten esencialmente en la adaptación del azud de Buitreras, propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad, como obra de toma y la construcción de un tunel de trasvase de 12 km. de longitud y 4,20 m. de diámetro interior que conducirá los caudales trasvasados hasta la cola del Embalse de los Hurones.

La obra de toma está concebida de forma que el trasvase sólo pueda funcionar cuando el cuadal del Guadiaro en Buitreras sea superior a 5 m³/s. De ésta forma quedan garantizados los aprovechamientos actuales en la cuenca del Guadiaro.

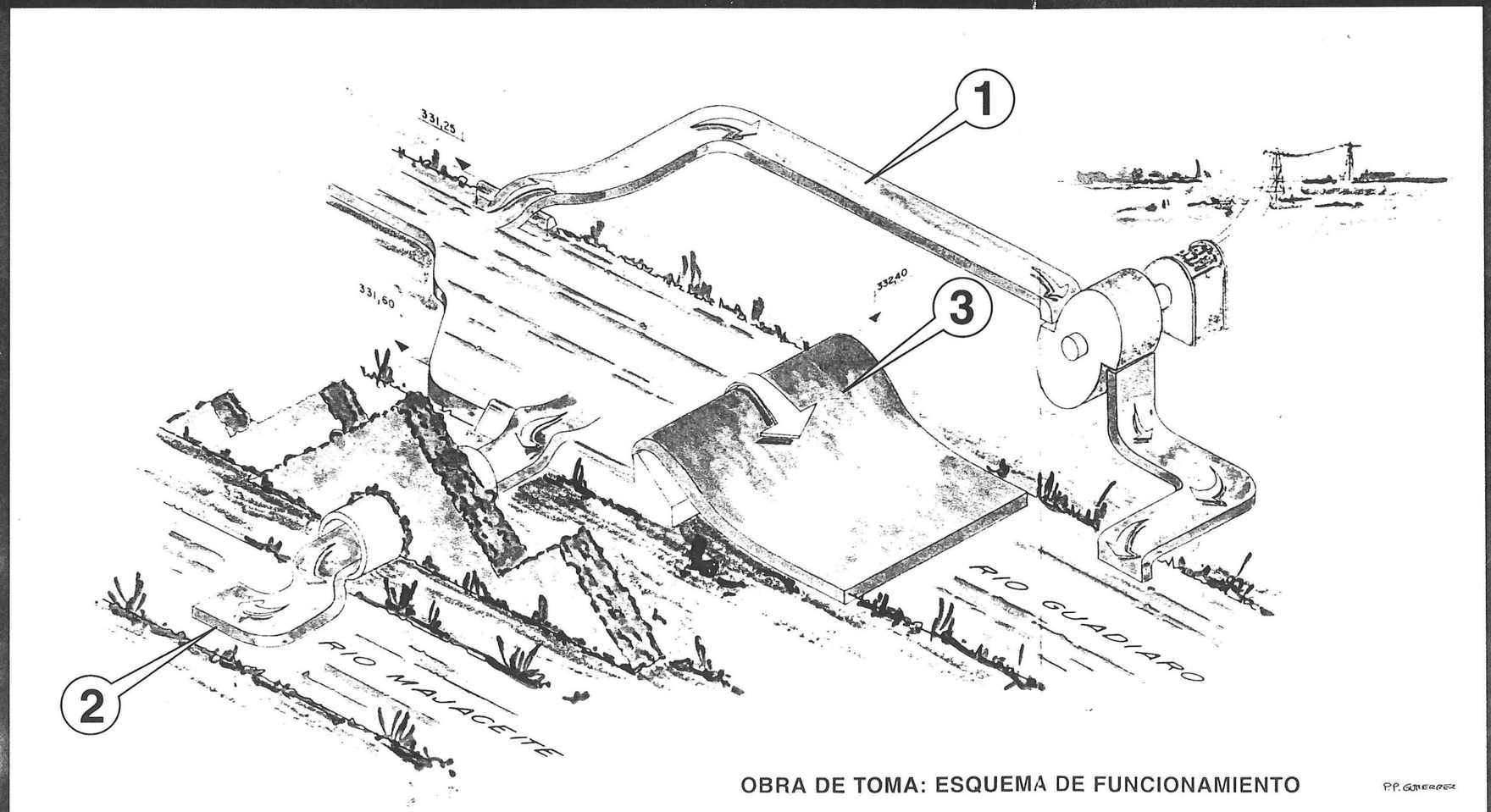

OBRA DE TOMA: ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

P.P. GUTIERREZ

OBRA DE TOMA: PLANTA

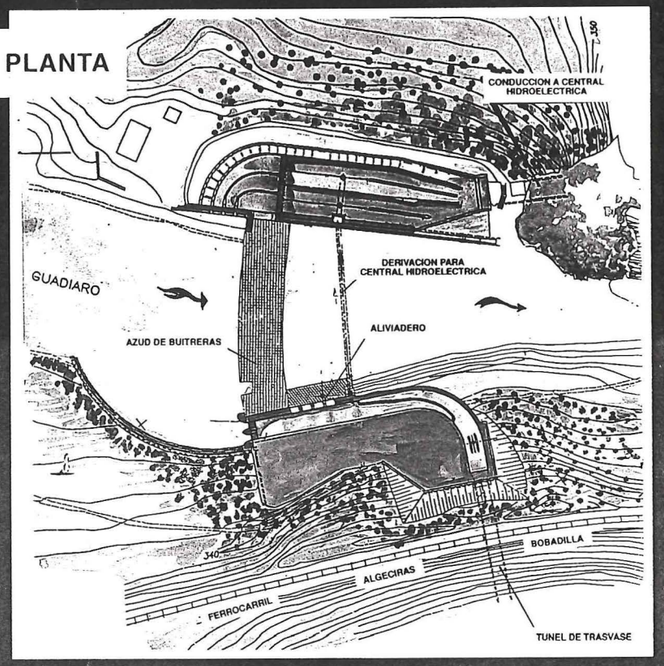

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA TOMA SEGÚN CAUDALES DEL GUADIARO

① Todo el caudal hasta 5 m³/seg. seguirá siendo turbinado por la CIA Sevillana de Electricidad, reintegrándose al Guadiaro como caudal ecológico para garantizar los aprovechamientos existentes.

② En momentos de avenida superiores a 5 m³/seg., se iniciará el trasvase a través del túnel.

③ En momentos de avenida fuerte (crecida superior a 35 m³/seg.) el exceso sobre este caudal verterá por el azud actual continuando su curso por el Guadiaro

Se ha prestado especial atención a los aspectos medioambientales de las obras. En este contexto se ha previsto llevar a cabo una serie de medidas correctoras que van desde un ambicioso plan de actuaciones en la cuenca del Guadiaro hasta la adopción de las medidas necesarias para minimizar los impactos producidos por las obras. Entre éstas últimas cabe destacar el tratamiento de las escombreras de materiales procedentes de la excavación del túnel y la restauración paisajística de las zonas aledañas a la toma y desembocadura del túnel, únicas construcciones visibles cuando concluyan las obras.

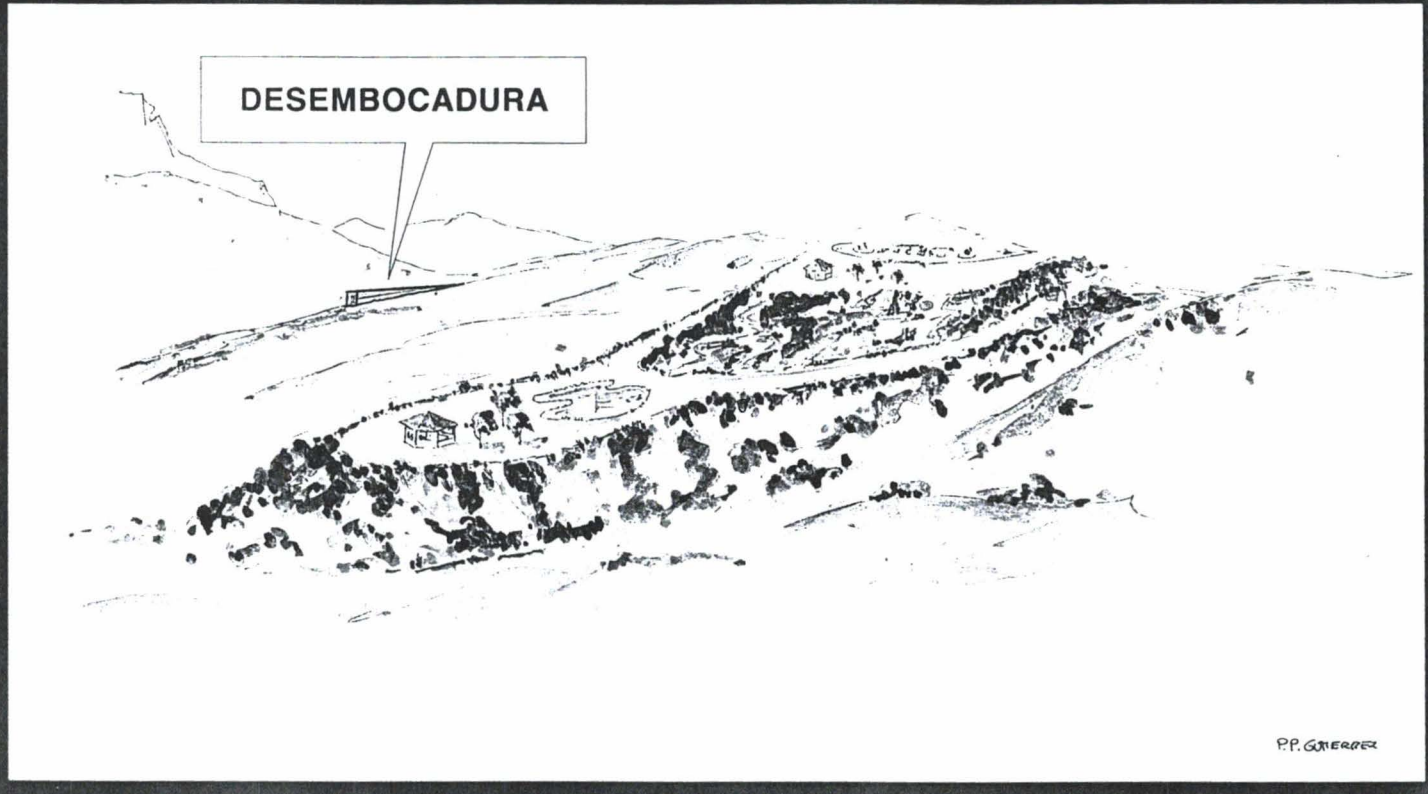

Adecuación como área recreativa de la escombrera prevista junto a la Garganta Barrida, una vez revegetada e integrada en el entorno.

RONDA
ARRIATE
MONTEJAQUE
BENAOJAN
Ubrique
Grazalema
CORTES DE LA FRONTERA
IGUALEJA
ALGATOCIN
JUBRIQUE
BENARRABA
GENALGUACIL
GAUCIN
PRESA DEL HOZGARGANTA
SAN PABLO O BUCEITE
JIMENA DE LA FRONTERA
SAN MARTIN O EL TESORILLO
SAN ENRIQUE
GUADIARO
Sierra de Ubrique
Sierra del Aljibe
Sierra de Libar
Sierra del Oreganal
Sierra Almenara
Cerro del Panderon
Sierra Crestellina
Cerro Esquivel
PROVINCIA DE MALAGA
Playa
Punta

ACTUACIONES PREVISTAS EN LA CUENCA DEL GUADIARO

El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente tiene previsto realizar durante el próximo cuatrienio una serie de actuaciones en la cuenca del río Guadiaro, con una inversión estimada de 6.000 millones de pesetas, entre las que destacan por su importancia las siguientes:

- **SANEAMIENTO INTEGRAL DEL GUADIARO:**

  Contempla la ejecución de las obras de saneamiento y depuración de vertidos de todas las poblaciones de la cuenca, cuya ejecución está prevista durante el próximo quinquenio.

- **RESTAURACION Y MEJORA DE RIBERAS:**

  Se ha previsto la restauración de las riberas del Guadiaro en los tramos más degradados por la extracción de áridos, estando en fase de solicitud la declaración de Zona de Especial Conservación, acogiéndose para ello a la DIRECTIVA 41 de la U.E. Esta actuación consistirá, entre otras, en la recuperación de la geomorfología del cauce y la revegetación de riberas con especies autóctonas que favorecerán el desarrollo de la fauna fluvial y, en especial, de las poblaciones de nutria. Esta actuación está previsto que sea desarrollada para 1996.

- **ESTUDIO HIDROGEOLOGICO DEL ACUIFERO DE LA DESEMBOCADURA:**

  Se está llevando a cabo un detallado estudio de este acuífero con objeto de establecer los dispositivo de recarga necesarios y planificar su explotación para el futuro. Este Estudio estará terminado para el verano de 1995.

- **PRESA DEL HOZGARGANTA:**

  La construcción de esta presa, con una capacidad de regulación aproximada de 80 Hm^3, garantizará todas las posibilidades de aprovechamiento para riegos y abastecimientos de toda la cuenca. Esta obra ya ha iniciado su tramitación; (B.O.E. 25 noviembre 1993).

- **MEJORA DE ABASTECIMIENTOS URBANOS:**

  Está en proyecto, con redacción muy avanzada, el aprovechamiento de la Presa de Guadarranque para abastecimiento de la población de la cuenca del Guadiaro, dado que resulta un agua de mayor calidad.

CUENCAS: GUADALETE Y GUADIARO

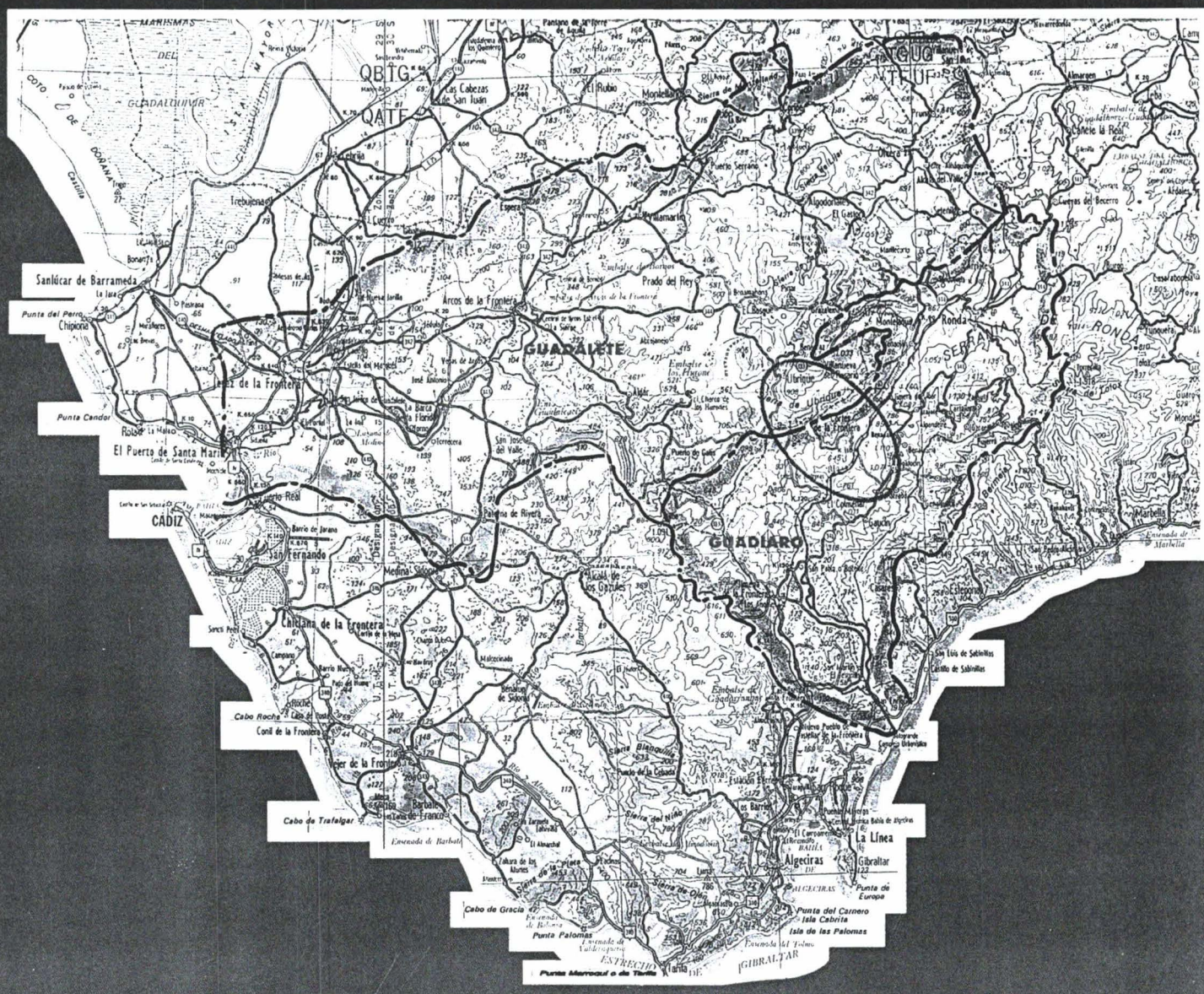

Con las obras del Trasvase Guadiaro-Majaceite se garantiza el abastecimiento para el consumo humano, de 800.000 habitantes de la provincia de Cádiz.